

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día **25 DE NOVIEMBRE DEL 2015**, entrarán en vigencia las Modificaciones a las Tasas de Interés Pasivas de acuerdo a lo siguiente:

1. Para las cuentas nuevas de Plazo Fijo en Moneda Extranjera, el plazo máximo de apertura será hasta 721 días.
2. Variación de tasas de interes para las cuentas nuevas y renovaciones de Plazo Fijo en Moneda Extranjera a partir del 25/11/2015.
3. Variación de tasas de interes para las cuentas nuevas de ahorro corriente y Ordenes de pago en Moneda Extranjera a partir del 25/11/2015.

En el anexo adjunto encontrará el detalle de los cambios antes mencionados.

Además las nuevas tasas a aplicarse se encuentran a disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 16 de Noviembre del 2015

GERENCIA DE OPERACIONES Y SERVICIOS

Asimismo informarle que los clientes pueden dar por concluida la relación contractual con la Caja Municipal de Ica, conforme a los términos establecidos en el Contrato suscrito. (Artículo 23º Reglamento de Transparencia y Res. SBS 8181-2012).